



MENDOZA, 15 MAR 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 4208/17 que contiene las actuaciones referidas a la adscripción de la Diseñadora Escenográfica Mercedes Cristina AYLLÓN a la cátedra "**Vestuario y Caracterización**", en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Que a fs. 10 consta la autorización de Secretaría Académica para dar inicio a la adscripción.

Que fs. 11 el Profesor Titular de la cátedra informa que la Diseñadora Escenográfica AYLLÓN no pudo realizar la presente adscripción por razones particulares.

Por ello y atento a lo dispuesto en el inciso c) de las disposiciones generales contenidas en el Anexo Único de la ordenanza N° 11/09-C.D.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Cancelar la adscripción de la Diseñadora Escenográfica Mercedes Cristina AYLLÓN (D.N.I. N° 24.360.207) en la cátedra "**Vestuario y Caracterización**", en las Carreras de Artes del Espectáculo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 101

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADÉMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO